

Diario Concepción Lunes 12 de mayo de 2025

13

Economía & Negocios

“ Habría pisos mínimos de salarios lo que sería importante y así, nos evitamos estas diferencias de sueldos ante el cumplimiento de una misma función. ”

Sandra Quintana. Seremi del Trabajo del Biobío.

SEGÚN GOBIERNO, SINDICATOS Y GREMIOS

Los beneficios y desafíos de impulsar la negociación ramal en Biobío

Edgardo Mora Cerda
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Tras el acuerdo al que llegó recientemente el Gobierno con la Central Unitaria Trabajadores, CUT, para el alza del nuevo salario mínimo, el norte al que se dirigen los representantes de los trabajadores apunta a impulsar la negociación ramal o llamada multinivel, a través de la presentación de un proyecto de ley.

Es por lo anterior, que, en Biobío, el Gobierno, sindicatos y un gremio de empresas analizó los beneficios y desafíos de avanzar en esta materia para la realidad que vive la Región.

Así, Sandra Quintana, seremi del Trabajo y Previsión Social, aseguró que son diversos los sectores que se verían beneficiados con la negociación ramal, pero esto dependerá del marco que tenga la ley. “Pero, si lo abordamos en la generalidad, debiesen estar incluidos todos los sectores que están presentes en la Región del Biobío. Hablemos desde el mundo público hasta el mundo privado, por ejemplo, el sector pesca, educación, el retail, la construcción, el sector portuario y forestal, en resumen, todos los sectores de la economía que están hoy día operando en la Región”.

Además, la seremi del Trabajo anticipó algunos de los beneficios que puede traer la negociación ramal. En ese sentido, afirmó que tiene múltiples beneficios para las y los trabajadores. “No solo para ellos ya que, en el tiempo, con el uso y ejercicio de la negociación ramal, se incluyen variables que ayudan a mejorar la relación laboral entre empleadores y trabajadores; también, hay mayor estabilidad laboral; fortalecimiento de los temas de género, que es importante ir considerándolo y, lo más importante, a su vez, es la generación de diálogo social que comienza a salir de manera distinta a lo que es hoy día”.

A renglón seguido, mencionó que, finalmente, hoy día, “lo que hay es una negociación colectiva por sindicatos, confederaciones y



Mejorar la relación laboral, mayor estabilidad y fortalecimiento en temas de género entre lo favorable y la nivelación de las pymes, entre lo desafiante.

federaciones, pero que tiene que ver solo con lo que el sector determina o el sindicato afiliado a una federación define, por ejemplo, que tienen realidades distintas entre un lugar y otro, pero la federación, a veces, cubre todo el país”.

Condiciones mínimas

En línea con lo anterior, Sandra Quintana, explicó que las condiciones mínimas estarían dadas desde esa negociación ramal,

considerando después las realidades locales. “Por ejemplo, ahí habría pisos mínimos de salarios lo que sería importante y así, nos evitamos estas diferencias de sueldos ante el cumplimiento de una misma función, también son relevantes las condiciones de salud y seguridad en el trabajo que serían pisos mínimos para toda una rama o sector en que, además, pueden verse materias sobre

productividad según el rubro que tenga el sector al cual se le esté aplicando la negociación colectiva ramal”, destacó.

Desde la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, a nivel nacional, Eric Campos, secretario general, manifestó que una negociación por rama beneficiaría a la región del Biobío, según él, dado que, por ejemplo, debates en torno al polo de desarrollo industrial podrían darse entre los sindicatos de la zona y los empresarios o las grandes industrias de la zona. “No solo en materia de protección de la industria, sino que también sobre cuáles son aquellas industrias que requieren de mayor innovación, materia que compartimos en la



necesidad de avanzar, con derechos sociales y laborales. Para eso, el diálogo con los sindicatos a nivel ramal es fundamental", dijo.

Requerido específicamente por el ámbito forestal en Biobío, Eric Campos contó que "en materia forestal, lo que aspiramos es que, a partir del diálogo ramal, primero, podamos superar la situación de fragmentación que hay en la industria en materia de organización sindical y, desde ahí, por supuesto que se presenta una oportunidad que nos permita debatir, no solo sobre la situación laboral de los trabajadores, sino que también, en qué condiciones se seguirá desarrollando esa área, incluso, con mucho mayor valor agregado que hasta ahora, en que prima un criterio extractivista".

Por su parte, Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria de la región del Biobío, que agrupa a más 30 organizaciones sindicales de la zona, dio cuenta que la negociación por rama es una realidad que ya está presente actualmente. "Respecto de la negociación ramal o multinivel como le llaman algunos y la idea de promover un proyecto de ley en esta materia, que está muy incipiente, muy en

pañales, la verdad es que lo que ocurre en la práctica, en los hechos, no en derecho, es que hay muchos sectores productivos y de servicios que ya negocian en forma ramal como las grandes áreas del retail, o el sector público que negocia a través de la ANEF (Asociación Nacional de Empleados Fiscales) o los subcontratistas del cobre, quienes tienen un sistema que, si uno lo ve en la práctica, es ramal, en el sentido que agrupa a todos los sindicatos de subcontratistas del cobre, a través de los acuerdo marco que ellos tienen en que incluso la mandante, en el caso de la estatal Codelco, se compromete con algunas partidas de esos acuerdos marcos, entonces, en la práctica ya hay sectores que negocian en forma ramal", explicó.

Así también, vocero de la Mesa agregó que lo que se lleva esa práctica a una ley es una discusión que hay que abrir y conversar con las organizaciones sindicales. "Primero, debemos ponernos de acuerdo en el mundo sindical sobre qué entendemos por negociación ramal y negociación multinivel, cuáles son las experiencias que tenemos en las distintas áreas productivas y, obviamente, con el

mundo empresarial, que también tendrá que opinar sobre esta materia", destacó.

Sobre los efectos que puede tener un proyecto de ley de negociación ramal, Iván Montes, apuntó a que dependerá mucho de cómo transparente lo que se hace en la práctica y de cómo eso se puede proyectar a una ley en esta materia. "Es un debate que está recién comenzando y que por supuesto, estaremos presente en esa dinámica de diálogo social junto con el Gobierno si es que presenta el proyecto y también el mundo empresarial", dijo.

Humberto Miguel, presidente de la Asociación Gremial de Empresas del Biobío (Asem Biobío) expresó que "aunque a primera vista puede parecer beneficioso en términos de equidad y derechos laborales, se deben evaluar las repercusiones negativas que esto podría acarrear".

En línea con lo anterior, el líder gremial resaltó aspectos como que "la negociación por ramas establece convenios generales por sector independiente del tamaño. Esto podría significar que buenas condiciones laborales sean imposibles de sostener por las pymes debido a la poca

flexibilidad de estas para absorber aumentos importantes de costos. Una imposición de nuevas condiciones laborales puede llevar a la pyme a un límite de supervivencia o, en el peor de los casos, a la quiebra".

Por otro lado, según el presidente de Asem Biobío, "la segura centralización de una eventual negociación puede debilitar la voz de los empresarios locales quienes son los que conocen mejor las necesidades y capacidades de su fuerza laboral y del entorno en el que operan".

Otro riesgo para Humberto Miguel es que se pueda fomentar la informalidad. "Muchas pymes, ante la imposibilidad de cumplir acuerdos, podrían optar por la informalidad. También, la falta de adaptación a las particularidades de cada empresa puede resultar en una desincentivación del crecimiento y la innovación. Siempre es noble mejorar las condiciones laborales, sin embargo, hay que encontrar el equilibrio adecuado para no comprometer la supervivencia de las pequeñas y medianas empresas", concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

